

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veinticinco (25) de Noviembre de dos mil trece (2013).

Radicado	050013331 007 2011 00405 00
Demandante	EDILBERTO AGUIRRE GAVIRIA
Demandado	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL- CASUR
Acción	Nulidad y restablecimiento del derecho- laboral
Asunto	Autoriza expedición de copias

Mediante escrito radicado el 30 de Octubre de 2013 (folio 60), el Subdirector de Prestaciones Sociales de la entidad demandada, solicita la expedición de copia auténtica de la sentencia que puso fin a la acción de la referencia, a fin de dar cumplimiento a la misma.

Desarchivado el expediente, y por considerarse procedente se autoriza la expedición de copia auténtica de las piezas procesales solicitadas, las cuales se remitirán a la entidad a través de la Oficina de Apoyo Judicial.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez.

cgo